



119420

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de tiras para abrochar
por presión"-----

a favor de la Sociedad: WALDES y Compañía, de nacionalidad
española, domiciliada en BARCELONA, calle de Enna, nº 111.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto de la patente de introducción a
que se refiere la presente memoria descriptiva un procedi-
miento de fabricación de tiras para abrochar a presión, que
consiste esencialmente en fijar a tiras de tejido una suce-
5 sión de piezas macho o hembra de broches de presión conve-
nientemente espaciadas, de modo que sea susceptible abrochar
la tira que lleva las piezas macho en la que lleva las pie-
zas hembra, acoplando las citadas piezas dispuestas en corres-
pondencia.

10 Para mayor claridad, describiremos a continuación un ca-
so de ejecución de un par de tiras de las que se trata, re-



119420

- 2 -

presentado en el dibujo adjunto solamente a título de ejemplo, por no ser más que uno de los diversos que en la práctica puedan producirse.

Como puede verse en este dibujo, a una de las tiras 1 que constituye el par, necesario para poder realizar el abrochado, se fijan las piezas macho 2 convenientemente espaciadas, y a la otra tira 3 se fijan las piezas hembra 4, separadas unas de otras por espacios iguales a los que separan las piezas fijadas a la tira 1, de modo que las piezas de ambas tiras puedan encararse para producir el abrochado.

Las tiras de que se trata podrán fabricarse en variedad de anchuras y de longitudes, y llevar aplicados broches de presión de distintos tamaños, más o menos espaciados. Podrán ser también variables la calidad y la naturaleza de los tejidos empleados en la constitución de las tiras, y la de los metales de que estén formados los broches, así como las formas y sistemas de estos.

La fijación de los broches a las tiras podrá efectuarse por cosido, remachado o cualquier otro medio ejecutado manual o mecánicamente. Las tiras, que podrán ser lisas, de un solo color o de varios combinados, labrados, bordados o de cualquier otra forma, podrán presentar orillos, dobladillos u otras disposiciones que les limiten longitudinalmente por una o por ambas orillas.

Las tiras fabricadas por el procedimiento que constituye el objeto de la patente podrán aplicarse al abrochado de diversas prendas de vestir, o dársele cualquier otra aplica-



119420

- 3 -

ción adecuada.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tiras para abrochar a presión, que consiste esencialmente en fijar a tiras de tejido una sucesión de piezas macho o hembra de broches de presión, convenientemente espaciadas, de modo que sea susceptible abrochar la tira que lleva las piezas macho en la que lleva las piezas hembra, acoplando las citadas piezas dispuestas en correspondencia.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, siendo dicho objeto:

15 "Un procedimiento de fabricación de tiras para abrochar por presión".

Consta



110420

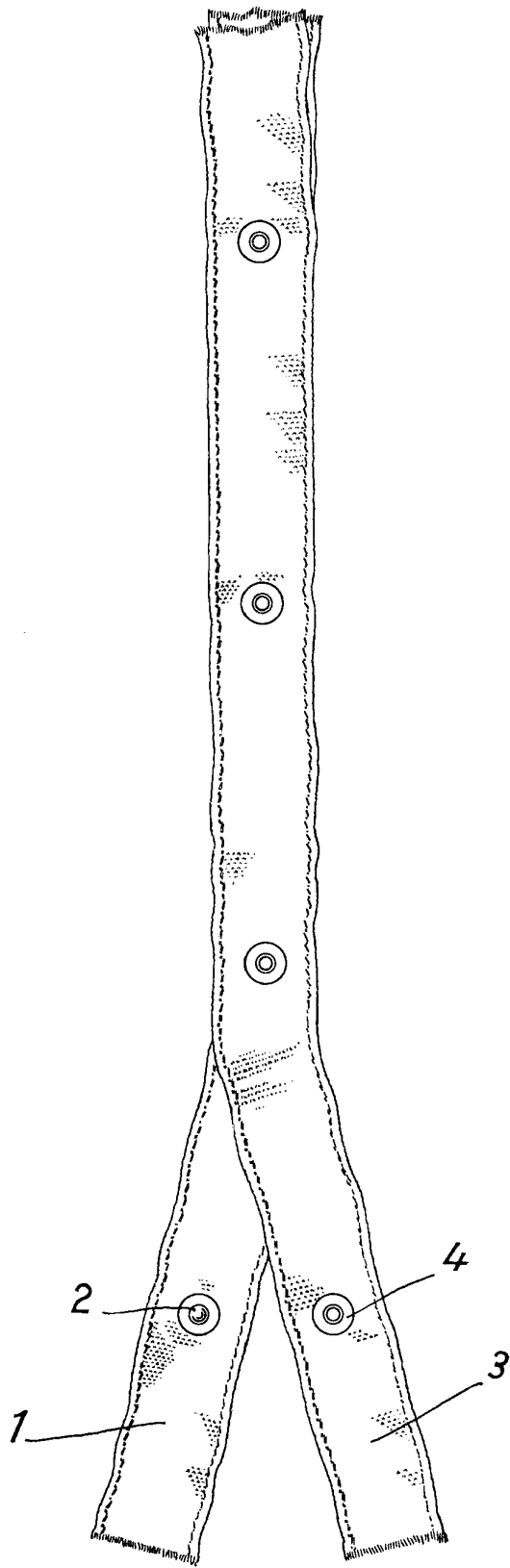
- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Agosto de 1930.

P. p. de la Sociedad: WALDEB y Compañía,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Waldemar y Compañía", written in a cursive style. The signature is positioned above a long, thin horizontal line that extends across the width of the signature.



ESCALA VARIABLE
Barcelona 7 AGOS 1930

[Handwritten signature]